Malambo, enero 14 de 2026

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL ATLÁNTICO
E.S.M

Asunto: Carta de intención celebración de Convenio Interadministrativo entre la Alcaldía de Malambo-Atlántico y la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico para aunar esfuerzos entre el Municipio de Malambo -Atlántico y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Atlántico para que en el ámbito de sus competencias se adelanten acciones de cooperación, para el abordaje la seguridad territorial a través del fortalecimiento de los canales de atención y de recepción de denuncias de la Fiscalía.

Cordial saludo,

YENNIS OROZCO BONETT, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.858.260 expedida en malambo-Atlantico, me dirijo a Ustedes en calidad de Representante Legal de la entidad ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO-ATLANTICO, para manifestarles a través de este medio, mi intención de celebrar convenio Interadministrativo para la implementación del modelo de atención al usuario en el centro de atención de la fiscalía de Malambo - Atlantico.

Cordialmente,

YENNIS OROZCO BONETT
Alcaldesa Municipal

Proyectado por:	Cesar Augusto Cárcamo Altamar
Cargo:	Asesor de Despacho
Folios	1
Revisado por:	Adid Pérez
Cargo:	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas, y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.	